

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

57

TRANSPORTADOR:	FELIPE MEJIA - Diego Leon Henao		
NIT:	8431585	TELEFONO:	313 6739585
CONTRATANTE:	Natalia Guisao Hurtado		
NIT:	1020395266	TELEFONO:	3176471207
DIRECCION:	Calle 109 # 70-69	EMAIL:	natalia.guisao@gmail.com
NOMBRE R/L		CC	1020395266

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	NIT.
----------	------------	-----------	----------	------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SHR892	MODELO:	2012	MARCA:	NISSAN
	No INTERNO	142	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	13-05-22	MES	Agosto	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	15-09-22	MES	Agosto	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 430 000 .					

FORMA DE PAGO

El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL	
ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
VALOR REST	\$
FECHA PAGO	DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/>

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehiculos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la d) estancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN	Calle 109 # 70-69	HORA SALIDA	
DESTINO	Alto de la Honda Helvona	HORA LLEGADA	
AREA DE OPERACION	Municipal <input type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE	Natalia Guisao H	CC	1020395266	TELEFONO	3176471207
--------	------------------	----	------------	----------	------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

 TRANSPORTADOR	Natalia Guisao Hurtado CC. 1020395266 CONTRATANTE
--	---

8431585

